



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Solicitada por José Luis Martín Martín la concesión de licencia municipal para la actividad apícola en el polígono 23, parcela 1, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Los Navalucillos, 14 de agosto de 2018.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.ºI.-4215